MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ

e-mail: municzu@gmail.com
Dirección: Eugenio A. Garay y
Mcal. Francisco S. López

Telefax : (0522) 42009
Teléfono: (0522) 42209
Teléfono: (0522) 42393

RESOLUCION N° 1048/2019.-

Caaguazú, 29 de enero de 2019.-

VISTO: El expediente caratulado: INTENDENCIA MUNICIPAL S/ SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 "COMPRA DE CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS" Y APROBACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES" IDN° 355987, y,

CONSIDERANDO: Que, la solicitud de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización para el Llamado Licitación Por Concurso de Ofertas N° 01/2019 "COMPRA DE CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS", ID N° 355987, se ajusta a los procedimientos establecidos en la ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal", Art. 36º, inc. b) que textualmente reza: "*Autorizar por resolución los llamados por licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones*" y la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo a los créditos presupuestarios.- - - - - -

El dictamen de la Comisión Asesora de Legislación.- - - - - - - - - - - - -

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE CAAGUAZU REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art. 1º) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado Licitación Por Concurso de Ofertas N° 01/2019 "COMPRA DE CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS" IDN° 355987.----------

Art. 2º) AUTORIZAR para el Llamado Licitación Por Concurso de Ofertas N° 01/2019 "COMPRA DE CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS", IDN° 355987.----------

Art. 3º) COMUNICAR a la Intendencia Municipal.- -

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -